



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4e316640-36e9-448c-8704-d6c75de8e3b9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4e316640-36e9-448c-8704-d6c75de8e3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160043500	Ordinario	Angelica Maria Barraza Portera	Administradora De Riesgos Laborales Seguros Bolivar	22/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4e316640-36e9-448c-8704-d6c75de8e3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210034300	Ordinario	Carlos Enrique Rodriguez Torres	Colfondos S.A. Porvenir S.A Colpensiones	22/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4e316640-36e9-448c-8704-d6c75de8e3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210031000	Ordinario	Ines Maria Linero Forero	Porvenir Y Colpensiones	22/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdopsaa16-10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4e316640-36e9-448c-8704-d6c75de8e3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180014700	Ordinario	Leovigildo Antonio Osorio Algarin	Electricaribe Sa E.S.P.	22/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4e316640-36e9-448c-8704-d6c75de8e3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230015100	Ordinario	Patricia Beatriz De La Rosa Martinez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	22/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Juan Manuel Davilasuares, Identificado Con C.C. No 3.744.758 De Puerto Colombia (Atlántico), T.P. No 168.179 Del C.S.J.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4e316640-36e9-448c-8704-d6c75de8e3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520120017800	Ordinario	Ricardo Vicente Ramirez Payares	Lloreda S.A, Extras S.A	22/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Archívese.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4e316640-36e9-448c-8704-d6c75de8e3b9